

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 28 de Marzo del 2011

En Arica, a 28 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011 (se adjunta antecedentes)
EXPONE : Comité Técnico
- 2) EXPOSICIÓN DE APROBACIÓN PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011” (se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Comité Técnico DAEM
- 3) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIÓN DE LA OFICINA DE PROPUESTA PÚBLICA EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 15°, 16°, 17°, 31° Y 65°, LETRA K, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como no han llegado los expositores del Punto N°1, se comienza con la exposición del Punto N°2 de la Tabla.

2) EXPOSICIÓN DE APROBACIÓN PROGRAMA “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidenta, este punto va a ser expuesto por el Comité Técnico del DAEM...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero antes de que se empiece con la exposición yo quiero dar mi opinión en forma inmediata.., colegas, quisiera consultarle a ustedes si yo estoy equivocada.., errar es humano, puede que esté equivocada, pero, bueno, el año 2009 nosotros aprobamos aquí, Sr. Secretario, un proyecto sobre los M\$300.000 para educación y, en esa oportunidad, acordamos que cuando vinieran este tipo de proyectos del DAEM, el SERME en esa época, nos íbamos a reunir en la Comisión de Educación con todos los colegas Concejales para analizar los proyectos de esta envergadura.*

Entonces, como al proyecto que aprobamos el año 2009 no se le ha hecho un seguimiento, donde incluso, si no me falla la memoria, don Juan Arcaya ayudó en ese asunto del proyecto, y como yo hasta el día de hoy, como Presidenta de la Comisión de Educación, no tengo ningún antecedente sobre esto, considero, colegas, que nosotros deberíamos tener todos los antecedentes sobre este proyecto y, por lo tanto, yo no voy a compartir este punto en absoluto mientras no nos den una explicación y analicemos el problema porque es mucho dinero, qué pasó con los otros M\$300.000, dónde están, qué se hizo, cuáles son las inversiones...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que se dice porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, exactamente, se hizo solamente la parte de deportes, como dice Emilio.., bueno, colegas, yo ya di mi opinión sobre el tema y ofrezco la palabra para que ustedes den la suya porque, como dije, yo no comparto en absoluto con este segundo punto mientras no nos reunamos, como Concejo, con el*

Director y la gente de Planificación del DAEM y con el Alcalde para que nos explique qué hay sobre esto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo te apoyo plenamente en ese tema, de hecho en el primer punto también estaba por decir lo mismo porque creo que el mejoramiento no va de la mano del papel sino que va de la mano de la ejecución de las cosas y, en ese entendido, en el DAEM de todos los nudos críticos creo que terminaron.., a lo mejor no tan críticos pero terminaron no con las soluciones para las cuales se habían pedido fondos y para mí esos dineros, en un principio, eran bastante ventajosos para la gestión municipal y para mejorar la calidad pero, después que se vio en qué se había gastado, lo que se devolvió, etc., etc., para qué ahondar en el tema, para mí fue solamente plata para dar colaciones, ¿te fijas?; para mí, con todo respeto Emilio, era plata para actividades deportivas, para colaciones, pero no se compraron los computadores, nos se hizo un seguimiento en línea de cada alumno.., mira, yo tengo a mis hijos en colegios del DAEM, sin notebook por lo demás, y veo que no hay un seguimiento del alumno como se dijo, ¿te acuerdas Emilio?, se dijo que se iba a seguir a cada alumno por Internet para los papás que no podían estar activamente en el colegio y no pasó nada.*

Entonces, yo ni siquiera lo dejaría para después, o sea, yo derechamente rechazaría la propuesta de mejoramiento hasta que den una respuesta de los fondos dados y creo que esta respuesta no la tiene que dar el Alcalde, tiene que darla el Sr. Mario Vargas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, yo por eso expongo mi punto de vista y me corresponde decírselo al Concejo porque no podemos seguir por este camino; empezamos un nuevo año y si empezamos con las mismas dificultades, el problema lo llevamos los Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., ¿yo quiero saber si esto viene así como con un plazo perentorio, que si no aprobamos hoy día, lo perdemos mañana, para variar?...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS, Jefe de Planificación del Depto. de Administración de Educación Municipal...*sí, correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, no, no...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, si es así, menos lo aprobamos hoy día, si siempre andan con la fecha justa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...cuándo tienen que presentar esto...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...a ver, el problema que se suscita acá es lo siguiente, que, obviamente, estos fondos tienen plazos; el primer plazo de presentación venció en Febrero para que los fondos fueran entregados en Marzo, como la primera parte...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y no se hizo...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...correcto, no se hizo porque faltaban antecedentes para poder trabajar en el proyecto mismo., segundo, la presentación que estamos haciendo nosotros tiene fecha límite ahora, a fines de mes, el 31 de Marzo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y la tercera fecha para cuándo es...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...es en Agosto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, pues...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...lo que pasa es que en Agosto quedamos en las mismas también porque los tiempos se acortan, entonces, no hay ninguna significativa de que se presenten en Agosto fondos que, aproximadamente, son M\$359.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...don Carlos, ¿usted es nuevo?...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ah., lo que pasa es que siempre devolvemos esta plata después...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...sí, ése es el problema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...así que no se haga máximas esperanzas con esto...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...mire, el año pasado se presentó al Concejo en el mes de Agosto y dentro de las iniciativas está el tema del Extraescolar que son los M\$93.000 que se están manejando hoy en día nuevamente y lo que se está aportando en gran medida es el tema de la Intranet que son como M\$221.000, que es para lo que usted estaba hablando, para

mejorar todo el tema de comunicación a través de todos los Establecimientos Educativos, tanto urbano como rurales.

Ahora, yo entiendo a la Sra. Elena en el sentido de que hay que ver cuáles fueron los resultados de los anteriores para poder avanzar en este tema pero el problema es que si nos quedamos en ese punto, no vamos a poder seguir avanzando en el desarrollo de los Establecimientos Educativos, que conlleva lo que es el mejoramiento de la Intranet que es un punto importantísimo dentro de lo que hoy en día son los Establecimientos, entonces, qué sucede, que si lo dejamos para después, tendríamos que presentarlo recién a fines de Agosto para poder hacer la presentación y no sacamos nada con hacer una presentación a fines de Agosto si las platas no se van a alcanzar a gastar en ese período..., ése es el tema.

Ahora, lo que yo podría aconsejar es que ustedes, de alguna u otra forma, aprueben el punto pero con la condición de que la presentación se haga como ustedes lo estimen conveniente pero si lo dejamos fuera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, don Carlos, a mí me da mucha lata porque usted es nuevo en el DAEM y le vamos a dar la bienvenida con todo pero pega es pega y amistad es amistad, ¿cierto?...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS... obvio, por supuesto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y la verdad es que esto ya lo hemos visto, de hecho es el mismo que se hizo dos años atrás...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... claro, es el mismo, si no hay ninguna modificación, es como copiar un proyecto al otro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... salvo el tema de la Intranet que siempre fue muy necesario, de hecho esa vez faltaban los plumeros acá para apoyar porque era un proyecto muy bueno...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS... disculpe., en esa oportunidad eran como M\$93.000, entonces, alcanzaba cierta parte nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, era más., bueno, primero era más y después lo rebajaron porque no se la pudieron pero cuál es el problema, que el resto es como hacer su pega, o sea, los otros dos para mí son como mi trabajo y, más encima, pido fondos para hacerlo bien, ¿me entiendes o no?...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS... sí, la entiendo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, la integración escolar extraprogramática de los Establecimientos Educacionales para mí es una labor propia del DAEM, no es para pedir fondos para mejorarla, no sé si me entiende., a ver, yo creo, en primer lugar, que no debieron haberlo mandado solo, ¿usted está solo acá?, ¿hay alguien más del DAEM?...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...no, si también está Manuel Chandía...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pero igual el Director debiera estar acá., Elena, yo sugiero que se mande a buscar al Sr. Mario Vargas para que nos dé la respuesta que estamos pidiendo, qué pasó con el Programa Mejoramiento de la Gestión del año 2009 y 2010, ¿te parece, Elena?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, me parece, pero yo ya di mi punto de vista y voy a votar negativo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Elena, para que no seamos tan lapidarios con el tema, mandemos a buscar a Mario...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...disculpe., independiente de que me puedan mencionar que el DAEM tiene recursos para poder manejar el tema de la integración escolar extraprogramática, yo quiero decirles que el fondo, de alguna u otra forma, apoya a mejorar aún más lo que se está realizando, ése es el punto principal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, yo debo deducir que la integración escolar extraprogramática de los Establecimientos Educacionales de la educación municipal, gracias a Dios y la Virgen, no subió de precio porque cuesta M\$93.000 igual que la vez anterior y no se hizo nada...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS... mire, según los antecedentes que yo tengo, el año pasado se presentó...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero no se hizo, pues...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...a ver, se hizo la presentación al Ministerio pero, lamentablemente, dentro de las tres iniciativas hay una que no se acogió...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...cuál...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*fue la última, la que tenía que ver con las indemnizaciones de docentes y Asistentes de la Educación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso no tiene nada que ver con el mejoramiento de la gestión, lo metieron cuchufleteado, pero no es un programa de mejoramiento...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*pero que lo hayan metido cuchufleteado es un problema aparte, lo que sucede es que no lo aprobaron en ese contexto y por tal motivo, al no incluirlo, el programa en sí con esas tres iniciativas se bajó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, mira, estaba la iniciativa "Propuesta comunal en convivencia escolar" con M\$128.000 y nunca he visto que se haya hecho porque cada día se están pegando más puñetes en los colegios y eso se aprobó el año pasado, el 27 de Diciembre, y a mí me gustaría saber qué hicieron con M\$128.000...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*¿pero eso es del mismo fondo?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pues, del mismo fondo y los M\$93.000, que es el "Programa de integración escolar extraprogramática de los Establecimientos Educativos de la educación municipal", que de nuevo lo están pidiendo acá...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*pero esos fondos no se utilizaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*por eso, pues, queremos saber qué pasó con este Acuerdo completo donde aprobamos \$311.908.056...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*esos fondos se perdieron, no se utilizaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿completos?...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*sí, completos, no se utilizaron...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cómo nos dijeron que se habían repartido colaciones y que se habían gastado como 70...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*no, ahí no sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Emilio, entonces, quién pagó las colaciones...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, menos lo podemos aprobar, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo igual traigo algunas inquietudes sobre este tema porque estuve viendo el programa que nos enviaron y en la parte donde dice “..identificación de los principales problemas y nudos críticos de la gestión municipal de la educación..” no se puede empezar diciendo “..mejorar la comunicación con padres y apoderados..” sino que tendría que haber dicho “..deficiencia en la comunicación..” como nudo crítico que ustedes han identificado y no poner “..mejorar la comunicación..” porque eso es un objetivo, es lo que ustedes van hacer y así hay muchas otras cosas más hacia abajo que no están identificadas como problemas y me extraña que ustedes, siendo del DAEM, no sepan presentar bien los problemas. Después, más abajo, dice “..los Establecimientos no cuentan con un sitio Web..” y así hay muchas cosas más...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lo que pasa, colega, es que aquí no se respetan los Acuerdos, si aquí se acordó que nosotros nos íbamos a reunir, en conjunto con los profesionales, para analizar todo lo relacionado con proyectos y después traerlo al Concejo y aprobar y eso no se cumple, si nosotros no podemos llegar y levantar la mano nomás., mira, el otro día se aprobó aquí una cierta cantidad de dinero para la SEP y yo estoy investigando porque es ilegal, entonces, nosotros no podemos estar pagando platos rotos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo lo dije esa vez pero ustedes igual lo votaron...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, pero acuérdate que llamamos al Contralor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, y le preguntamos al Contralor y el Contralor dijo que sí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero resulta que ahora dicen que no, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que ése es el problema, cuando el Contralor nos dice que sí o cuando un funcionario que sabe y dice que sí, levantamos la mano, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso, Marcelita, si los colegas quieren aprobar esto ahora, es problema de ustedes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Presidenta, como el Sr. Berríos es nuevo y él está dando la cara en este momento y nosotros estamos pidiendo explicaciones, ¿sería posible que mandemos a buscar a Mario Vargas para que él nos aclare algunas situaciones o nos vamos acoger su propuesta en el sentido de que nos vamos a juntar todos para ver esto?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no sé, pero también se podría retirar el punto de la Tabla y, como el Alcalde llega el Lunes, lo conversamos con él...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*el problema, Elena, es el plazo., a ver, yo no estoy diciendo que no voy aprobar esto, yo estoy pidiendo que expliquen qué pasó con los fondos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*lo mismo estoy pidiendo yo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero que sea una cuestión detallada, no que don Carlos nos diga “..no, es que se devolvió, que es todo, que es nada..”, no, yo necesito que alguien me diga qué pasó con estos proyectos, qué pasó con estos fondos, y después de eso aprobamos. Ahora, no podemos esperar al Alcalde porque el Alcalde llega el Lunes y don Carlos está diciendo que esto tiene plazo perentorio hasta el 30 de Marzo, que es el Miércoles...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que a eso voy, Marcelita, por qué tienen que esperar hasta última hora para presentar esto, si hay una cantidad de funcionarios en el DAEM...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, Marcelita, lo que yo digo es por qué se espera la última hora para traernos las cosas cocinadas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es que los chilenos somos así, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no pues, colega, eso no puede ser; cuando uno tiene una responsabilidad pública, como nosotros, frente a la educación municipalizada, esto no lo podemos*

aceptar; cómo vamos a estar aprobando M\$300.000 si de los otros 300 que aprobamos no tenemos ninguna justificación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, Sra. Elena, cuál la sugerencia suya, ¿hay que votarla nomás?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no sé, si ustedes quieren votar, yo soy materia dispuesta porque estoy presidiendo, o sea, lo que ustedes dispongan se hace...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, yo propongo que se retire el punto hasta cuando nos vengan a explicar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, hay que retirar el punto hasta cuando vengan a dar una explicación...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...yo, repito, por qué tienen que esperar hasta última hora; ¿se juntaron con los profesionales de acá?; ¿se juntaron con la gente?; ¿toman en cuenta a los Concejales?, nada de eso ha pasado, si nosotros no estamos aquí solamente para levantar la mano, si son M\$300.000 más, igual que el año pasado...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...Sres. Concejales, lo que yo tengo entendido es que los M\$300.000 que se solicitaron el año pasado no se entregaron porque la iniciativa o el programa completo fue rechazado...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...y lo mismo va a pasar con esto, estimado amigo, lo mismo, porque dejan todo para última hora, siendo que hay una gran cantidad de funcionarios en el DAEM...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...lo que pasa, Sra. Elena, es que esa cantidad de funcionarios está dividida en diferentes Departamentos; nosotros como Unidad de Planificación estamos encargados de las infraestructuras y, aparte de esto, tenemos que desarrollar estos programas, estamos trabajando en cinco proyectos, entonces, la cantidad de personal, como usted menciona y que pueden ser 80 ó 100 personas, no está dedicado exclusivamente a desarrollar este tipo de programa, ¿entiende?, ése es el punto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...don Carlos, usted es nuevo, romper los paradigmas cuesta mucho...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...sí, por supuesto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y le voy a decir que Elena lleva seis años acá y, créame, en seis años no hemos visto una

agilidad en Planificación del DAEM o del SERME antiguo que haga que nosotros podamos pensar que ha mejorado.., usted está recién entrando y cuando veamos que usted ejecute los M\$300.000, yo voy a ser la primera en decir “..bien, Carlos, se nota que usted llegó y lo hizo bien..” pero mientras tanto no podemos confiar en eso...

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*Concejala, estoy agradecido en ese contexto pero también podemos decir, en ese contexto, que año pasado nosotros presentamos el proyecto del Liceo A-5 y, obviamente, se obtuvo a través del FNDR el mejoramiento del pabellón, entonces, también son cosas que se han realizado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Carlos, sabemos que se han realizado pero, concretamente, en este punto estamos complicados...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*sí, en ese punto estamos claros, estamos claros, ni tampoco voy a debatir en ese contexto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, hay dos proposiciones; la primera es mandar a buscar al Director del DAEM para que dé las explicaciones y la segunda proposición es que se someta el punto a votación.., ustedes deciden...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., yo solicito que el Director del DAEM envíela información por escrito...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Marcela, te vas a contradecir con lo que tú estás diciendo, o sea, tú quieres una información escrita como corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que yo me imagino que la tienen, pues.., a ver, Carlos, cuándo se rinden estos fondos al Ministerio o se devuelven si no se ejecutan, cuándo debieron haberse devuelto estos fondos...*

Sr. CARLOA BERRÍOS AVALOS...*mire, lo que yo tengo entendido es que esos fondos no se entregaron porque la iniciativa no se realizó, el programa en sí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero cómo que no se entregaron, estimado amigo, si se hizo sólo la parte del trabajo de deportes, entonces, cómo que no se entregaron los fondos...*

Sr. MANUEL CHANDÍA GUAJARDO, Funcionario DAEM...*sí, pero eso fue el año antepasado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, fue el año antepasado...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*claro...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, pues, el año antepasado...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*pero el año pasado no se aprobó la iniciativa, por lo tanto, el fondo de mejoramiento...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón., como que no se aprobó, si ahí está el Decreto...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*no, ése es un Acuerdo del Concejo, otra cosa es que el Ministerio apruebe los fondos para que los puedan entregar; cuando aprueba el Ministerio, aprueba el programa completo de la iniciativa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, por algo no lo aprobó el Ministerio, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, por algo no lo habrán aprobado...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*lo que pasa es que no lo aprobaron porque dentro de eso estaba el tema de las indemnizaciones, por eso no se manejó...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero si no tienen por qué vestir a un santo para vestir otro, pues., por qué tenemos que pagar las indemnizaciones con esa plata si no corresponde, pues...*

Sr. CARLOS BERRÍOS AVALOS...*sí, lo entiendo, Sra. Elena...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*don Carlos, eso fue en Agosto pero en Diciembre se modificó y no estaba el tema de las indemnizaciones de los profesores, lo sacamos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*disculpen., Sra. Elena, el Director del DAEM viene en camino, así que mientras tanto podríamos seguir con el otro punto de la Tabla...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, muy bien...*

Una vez que llega el Director del DAEM, don Mario Vargas, se producen las siguientes intervenciones.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, la verdad es que yo por respeto vine a esta sesión, dejé botadas mis clases, pero no puedo seguir más tiempo aquí, así que me voy a retirar y lamento que vayan a quedar sin quórum.., don Carlos, a usted y al Alcalde se les ha pedido varias veces que hagan las reuniones cuando corresponde o por lo menos que nos consulten a nosotros si podemos o no estar cuando citen a alguna sesión extraordinaria porque, al final, va a pasar lo mismo que ahora.., la verdad es que yo vine pensando que podíamos terminar todos estos puntos en un tiempo prudente pero ya llevo aquí mucho más tiempo del que corresponde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, Emilio y yo lo dijimos cuando llegamos, por si acaso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, lo manifestaron...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y, por eso, Sra. Elena, yo me tengo que retirar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero vamos a quedar sin quórum, Sra. Elena...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*pero, por favor, yo les pido dos minutos., Emilio, yo te pido dos minutos, por favor, hijo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Mario, no sacas nada con hablarlo si, al final, las cosas a última hora no resultan bien...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, oye, si esto fue aprobado el año pasado; aquí hay una sola cosa que cambia y tiene que ver con que nosotros no podemos, a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, pagar a los Asistentes de la Educación, ése fue el error del año pasado, por lo tanto, lo sacamos y colocamos acá algo que ustedes ya aprobaron y que tiene que ver con la conectividad, con los pueblos rurales y todo Arica en la escuelas municipalizadas.*

Lo segundo tiene que ver con Extraescolar que, como tú sabes, todos los años damos, a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión, M\$93.000 para eso.

Lo que colocamos finalmente, en reemplazo de pagar a los Asistentes de la Educación, tiene que ver con la reestructuración organizacional del DAEM para mejorar su gestión.

Eso es y esto fue aprobado el año pasado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no fue aprobado lo mismo, así que no es verdad; el único punto que está aprobado es “Integración escolar extraprogramática de los Establecimientos Educativos de la educación municipal”...*

Sr. MARIO VARGAS ALVARADO...*sí, correcto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y lo que es Intranet no está, solamente hay un programa que se llama “Mejoramiento y reposición sistema de conectividad de los Establecimientos del DAEM”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, se llamaba Conectividad el año pasado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no creo que sea el mismo porque éste cuesta M\$221.000 y éste cuesta M\$90.000, entonces, no puede ser el mismo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, por eso, ahora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero espérate., y el tercero, que tú también dices que se aprobó, no es el mismo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no he dicho que se aprobó, el tercero es el nuevo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no es el mismo porque dice “Reestructuración organizacional Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica” y acá dice “Propuesta comunal en convivencia escolar 2010 – 2011”, entonces, no son los mismos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, el tercero es distinto, totalmente distinto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el primero también...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no es tan distinto porque resulta que tiene que ver conectividad, así se llamaba el año pasado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cuesta más del doble...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, porque ahora vamos a llegar a todas las escuelas rurales nuestras...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, ojalá así sea...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...entonces, lo que tengo que decirles, Emilio, es que si esto no lo aprobamos hoy día vamos a perder estos M\$356.000 porque resulta que tenemos hasta el día Miércoles para mandarlo a Santiago...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Sr. Director, por qué lo presentan a última hora, siempre es lo mismo, pues., por qué lo hacen a última hora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Mario, el año pasado se pidió prórroga, así que se puede...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, ahora no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Mario, el año pasado, si bien tú no estabas, pasó lo mismo, estaban con la misma tontera, a última hora, a última hora, y se pidió prórroga y se dio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Mario, presenten un estudio bien hecho porque, como lo dije denantes, ustedes están identificando los problemas y, al final, aparecen como mejoras...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero si de eso se trata, de mejorar, Emilio, si tenemos pésima conectividad con las escuelas rurales y las escuelas nuestras...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Director, usted como profesor sabe que tiene que elaborar bien las cosas y también plantear bien los objetivos y acá no están bien hechos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, hoy día están bien hechos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, no están bien hechos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, si ustedes los revisan, están bien hechos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...a ver, Elena, como Emilio se tiene que retirar y como yo entiendo perfectamente lo que está diciendo don Mario Vargas, yo creo que lo que tenemos que hacer nosotros es votar o sino va haber problemas con esto...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, va haber problemas, realmente vamos a perder un aporte de M\$356.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, si el año pasado, cuando tú no estabas, lo aprobamos y también se perdieron, Mario...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero fue porque hubo un error que hoy día lo estamos superando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, acaso no es una medida de presión decir “..es que sino los vamos a perder..”, porque los damos y tampoco los ejecutan, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero eso fue un error del año pasado, Marcela, y hoy día tenemos una nueva gestión y yo necesito que nos aprueben esto para que el Ministerio nos envíen las platas y mejoremos la conectividad con todas las escuelas rurales y escuelas de la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo insisto en que se puede pedir prórroga en este tema...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no se puede pedir hoy día y muere el plazo el día Miércoles...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, lo presentan en Agosto de nuevo, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, ésa no es la idea...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Mario, tú desde cuándo sabías que había que presentar esto acá...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*esto llegó ahora en Marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no puede ser...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcela, llegó en Marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*cuándo., del 1 al 26, cuándo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, Manuel Chandía, en qué fecha llegó este ofrecimiento para presentarse a los FMG...*

Sr. MANUEL CHANDÍA, Funcionario del DAEM...*ahora, en Marzo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, ¿pero hace dos semanas?...*

Sr. MANUEL CHANDÍA...*sí...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, hace dos semanas llegó, si no estoy mintiendo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero, Mario, si es el mismo del año pasado, por qué se demoraron tanto en presentarlo, tú mismo lo dijiste...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, lo que pasa es que hay un punto distinto que había que estudiarlo bien y tiene que ver con cómo reestructuramos de mejor manera el DAEM; aquí hay un grito ansioso de todos los Concejales respecto a mejorar el DAEM y, si ustedes no van aprobar esto, significa que vamos a seguir dando la hora con muchas cosas que podemos superar, entonces, hoy día yo les estoy pidiendo un poco de solidaridad con la educación municipalizada; tanto ustedes como yo son tan responsables de la educación municipalizada y es lo que queremos hacer, cómo la sacamos adelante...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Mario, tú nos pides solidaridad y tú prestas los notebook de los niños para Tránsito; pides solidaridad y prestas gente que trabaja en el DAEM para que trabaje en Tránsito, eso no es ser solidario, Mario, porque dejas a los niños sin computador...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Marcela, eso es ser solidario con los Alcaldes que nos han pedido ayuda y es sólo de ahora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no pues, malo está, porque usted como funcionario público tiene el deber de representar a su Alcalde cuando le da la orden...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, Presidenta, yo le pido que tratemos el punto; Emilio, te pido dos minutos., les repito, en el primer punto sólo varía la cantidad y eso tiene que ver con entregar ahora más recursos a todas las escuelas; con esto vamos a llegar a Pampa Algodonal, vamos a llegar a Molino, vamos a llegar a Poconchile, porque hoy día esas escuelas están totalmente incomunicadas con nosotros y eso no puede ser...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, Sra. Elena, votemos nomás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., Sra. Elena, si lo votamos ahora, yo sé que acá lo vamos a rechazar, entonces, dejémoslo pendiente para mañana o pasado mañana y nos hacen una buena presentación., a cuánto estamos el Miércoles...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...estamos a 30 de Marzo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, veámoslo el 30, ahí todavía están dentro del plazo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es que el Miércoles tenemos tres actividades, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, qué es lo más importante para ustedes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, ya, votemos ahora nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mire, si lo votamos ahora, se lo vamos a rechazar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*me parece pésimo, realmente, porque no es una actitud solidaria y responsable...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, venga para acá el Miércoles para que hagan una presentación como corresponde...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, Emilio, esto está bien hecho, no es una chacota lo que estamos presentando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mire, deje de hacer las actividades del día Miércoles y si usted realmente quiere que esta cosa salga, preséntese el Miércoles...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero el Miércoles va a presentar lo mismo que ahora, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, voy a presentar lo mismo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero hay que considerar algunas cosas que le estamos diciendo acá, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, acá no hay nada debajo de la manga, si éstos son recursos que nos manda el Ministerio de Educación, entonces, yo lo único que estoy pidiendo es que apoyemos a los niños de la educación municipalizada; esto es para que ellos tenga contacto con todo el mundo, para que se la abran las puertas y es por eso que el mayor recurso es para Intranet, o sea, mantenemos los mismos M\$93.000 para Extraescolar y queremos mejorar la gestión del DAEM, reestructurarla de tal modo que no se esté diciendo que el DAEM está lleno de gente, que no se hacen las cosas como corresponde, que hay que tecnificarlo, y acá ustedes, como Municipalidad, no colocan ni un solo peso, esto lo coloca el Ministerio de Educación, colegas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, la verdad es que la coloca el MINEDUC y nosotros, como somos tan boyantes, le*

devolvemos los dineros que nos entrega el MINEDUC, así es la ejecución y la buena administración que hay en el DAEM, además, y nosotros estamos pidiendo un informe respecto a la rendición de los fondos del año pasado.

Yo creo, Mario, y ahí tú tienes que ser bien riguroso con las palabras, que esto hay que sacarlo de Tabla y verlo mañana., Emilio me dice que puede venir mañana en la tarde, por ejemplo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, puede ser mañana en la tarde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero yo no sé si los demás colegas pueden mañana en la tarde., María Teresa no está mañana; la Patricia no sé si puede venir...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, está enferma...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*tampoco sé si está Javier, o sea, los cinco que estamos acá, son los cinco que tienen que darte o no el voto para este tema...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, yo les hago la presentación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, con la Concejala Díaz hablamos de que acá no se ha rendido, no se ha informado qué pasó con los M\$311.000 del año 2010...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*exactamente...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*se perdieron, no se ocuparon...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, deja terminar., mira, tú mismo están diciendo “..se perdieron..” y yo no tengo ni un papel que me constate que se perdieron...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no se envía al Ministerio, ellos solamente nos comunican que se perdieron los M\$311.000 porque, de lo que ustedes aprobaron el año pasado, había una plata para pagarle a los Asistentes de la Educación; ¿se recuerdan los 68 Asistentes de la Educación, que ustedes dijeron “..que lleguen hasta Diciembre..”?, entonces, ahí se estaba pidiendo esa plata...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero no era con esos fondos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, era con esos fondos, no eran otros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, la cosa es que yo propongo, Elena, que se retire el punto de la Tabla...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, correcto...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero si ustedes dicen que mañana en la tarde, nos podemos reunir, yo no tengo ningún inconveniente en venir...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y mañana podemos venir en la tarde?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colega, yo no tengo ningún problema en presidir si no está el Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero en la tarde?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, a la hora que sea yo no tengo problemas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero digan la hora para estar acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, podríamos reunirnos a las cuatro de la tarde...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, yo no tengo problemas...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, la sesión sería mañana a las 16:00 hrs...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, entonces, vengo a las 16:00 hrs...*

1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PROGRAMA MEJORA- MIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...
buenos días., bien, ustedes ya vieron el documento y cumplimos con lo que el reglamento exige respecto a las reuniones con los representantes designados por el Alcalde y con los

representantes de las dos Asociaciones de Funcionarios Municipales, Francisco Bertolotto y Pilar Gómez de la AFUMA N°1 y Guillermo González y María Angel Castillo de la AFUMA N°2.

Tenemos dos grandes objetivos institucionales dentro del PMG, uno es mejorar el servicio de atención al usuario y el otro es mejorar la gestión por Departamento Municipal; el detalle de ellos es el siguiente:

- *Mejorar el servicio de atención al usuario*

Este primer objetivo institucional lo dividimos en dos objetivos específicos, que tienen la misma ponderación de un 50% cada uno y son los siguientes:

- 1) *Acercar el Municipio a la comunidad y para ello la idea es realizar actividades de atención a la comunidad en terreno, de servicios municipales en módulos de atención instalados en poblaciones y/o localidades rurales.*

La idea, a lo menos, es tener tres actividades durante el año, preparadas especialmente para el cumplimiento del PMG. En esas tres actividades debiera participar, en total, el 80% de la dotación de funcionario de Planta y Contrata en a lo menos en una de las actividades; las personas podrán escoger en cuál de las tres les es conveniente participar.

También indicamos ahí los niveles de cumplimiento y los verificadores que son similares a los que siempre se han utilizado como lista de asistencia, las fichas de atención, fotografías y copia en la Página Web de la actividad realizada

- 2) *El segundo objetivo específico no es el que se indica ahí, hay un error de transcripción, no es en la Dirección de Tránsito, es mejorar el sistema de atención al cliente en todas las Unidades Municipales y la idea es instalar tres oficinas de información, reclamos y sugerencias en los tres recintos en que opera la Municipalidad de Arica y que es donde se concentra la atención de público.*

Entonces, la idea es tener tres puntos de atención implementados en los siguientes recintos: en el Edificio Consistorial; en las dependencias de la DIDECO y en la Direcciones ubicadas en Diego Portales, que son los servicios que están en el Shopping.

La idea es que por lo menos se informe los horarios, las Unidades y los trámites municipales; esto supone, obviamente, que hay que uniformar horarios porque a la fecha no existe claridad respecto a los horarios de atención

y, fundamentalmente, informar sobre los trámites municipales porque tampoco existe certeza de la cantidad y cómo se realizan la totalidad de los trámites municipales.

También se indica el indicador de cumplimiento y los verificadores que son la Instrucción Alcaldía que mandata la habilitación de los puntos de atención y las fotografías de los puntos de atención de cada uno de los recintos.

Bueno, éstos son los dos objetivos específicos del primer objetivo institucional referido a mejorar el servicio de atención al cliente.

- *Mejorar la gestión por Departamento Municipal*

El segundo objetivo institucional, que es mejorar la gestión por Departamento, se divide en dos objetivos específicos, que tienen una ponderación de un 60% y un 40%, y son los siguientes:

- 1) *Realizar acciones de coordinación mensual al interior de cada Dirección municipal.*

La descripción es que estas reuniones de coordinación se van a realizar en cada Dirección Municipal y se harán con el conjunto de encargados de las Unidades respectivas o sus representantes.

Son ocho reuniones durante el año 2011, por lo menos.

Los verificadores son las actas de las reuniones y las fotografías.

Qué es lo que se busca; en general existe información que a veces es dispersa, que es fragmentaria, las jefaturas tienen más información que los profesionales y los equipos con los que trabaja, entonces, la idea es empezar a uniformar reuniones ejecutivas y reuniones de manera más periódica.

- 2) *El segundo objetivo específico es definición de cargos y funciones del personal de cada Departamento y para ello la idea es elaborar una propuesta que precise la descripción de cargos y funciones por cada Dirección y sus respectivas Unidades, siguiendo el formato que proporcione la Dirección de Administración y Finanzas y la instrucción que imparta al efecto el Administrador Municipal.*

La meta es tener 11 propuestas de descripción de cargos y funciones, a lo menos una por Dirección Municipal.

Los verificadores son los Memorándum Internos del Director de Administrador y Finanzas; los Memorándum del Director de Administración y Finanzas al Administrador solicitando

la elaboración del documento y, obviamente, los documentos impresos con la propuesta de descripción de cargos y funciones.

Bueno, ésa es la propuesta; yo no sé si tienen dudas y consultas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Dante, a mí me parece bien la propuesta, pero a qué hora van a realizar la gestión, ¿en horario de trabajo o fuera del horario de trabajo?...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...mire, se haría en horario de trabajo; nosotros revisamos el reglamento e hicimos la consulta al Director de Control y nos parece que si estamos haciendo hablando de un programa de mejoramiento de gestión, corresponde que sea en horario de trabajo. La verdad es que la experiencia que hay en los programas de mejoramiento de gestión que tiene la administración central, como los Ministerios, las SEREMÍAS y las Direcciones Regionales de los distintos Servicios y que controla el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuesto, es que todo se hace en horario de trabajo.

La verdad es que yo no comprendo por qué en tiempo anteriores se hizo toda esta gestión fuera del horario de trabajo porque lo cierto es que, más que un trabajo voluntario u opcional, la idea es generar procesos de mejoramiento de gestión y eso es parte de la acción regular de los trabajadores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya., pero a mí me llama mucho la atención el hecho que estén dejando, por ejemplo, en Tránsito que tengan reunión en determinada hora, o en los Juzgados, y dejen botada la atención al cliente y no sé si eso va en beneficio de una mejor gestión...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...pero, ojo, Concejal, las reuniones no debieran ser en horario de atención de público, por las tardes no se atiende público, de hecho uno de los objetivos del PMG es normar, justamente, los trámites y los horarios para que no ocurra lo que usted está planteando pero obviamente, cuando trabajemos, no es botar el trabajo regular pero, por otro lado, es incorporar al trabajo regular las acciones de mejoramiento...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Dante, yo le preguntaba a Carlos si no iban a salir a pintar y me dice que no, entonces, esto lo van a cambiar por el pintado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, ¿sabes?, yo lo veo difícil porque, en cuanto a la descripción de cargos y funciones, resulta que a los funcionarios municipales los van cambiando tan constantemente, salvo a los de Planta, o sea, hay una rotación fuerte de gente y creo que ahora a fin de mes viene una reestructuración fuerte en la DIDECO, por lo que me estaban avisando; en Aseo y Ornato se van unos, entran otros, que tú te vas, no queda plata, etc., etc., entonces, yo veo súper difícil esta meta, súper difícil; la descripción de cargos cuando no hay estabilidad, es complicada y, además, la fecha de cumplimiento de la meta es el 20 de Noviembre del 2011, entonces, nos van a entregar el informe en Diciembre para ver quién cumplió para que aprobemos los fondos y en Enero ya no va a estar ninguno de los que estaban en el cargo, ¿me entiendes o no?...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN... sí, la entiendo, pero yo quisiera precisar algo, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a no ser que sea el cargo sin nombre...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN... exactamente, eso es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ah, ya...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN... justamente, y no compartiendo en el fondo el comentario, tiene que ver con eso e incluso, si tuviéramos una alta rotación, la descripción de cargos y funciones contribuye a la rotación porque, en el fondo, lo que permite es poner en papel lo que nosotros hacemos de manera regular y que, en el fondo, uno aprende en el haciendo porque la verdad es que lo que señala la Ley Orgánica y lo que está escrito en la Estructura Orgánica nuestra, que es bastante antigua, es muy restringido, entonces, justamente esto tiene que ver con poder precisar con independencia de las personas cuál es la descripción de cargos y funciones pero, incluso, va en el sentido de lo que ustedes proponen...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... mira, ¿sabes lo que pasa?, que la gente que era beneficiaria con las pintaditas, ya sea las Sedes Sociales de las Juntas Vecinales y un montón de cosas, esperaba este tema porque era interesante lo que se hacía, entonces, lo que yo haría, más que sacarlo, es complementarlo con lo que ya existe...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN... pero lo que ocurre es que no mejora la gestión interna., mire, puedo contar mi experiencia de

haber llegado, nos pasaron una llave, abrimos la Sede, pintamos y tuvimos que ir a buscar a la dirigente de la Junta de Vecinos a devolverle la llave, o sea, proceso de participación nuestra hubo porque todos tuvimos que pintar pero la verdad es que participación de los vecinos con nosotros respecto de imagen, relación, colaboración, no hubo, entonces, es una acción bien mecánica, vamos, pintamos de manera bien anónima y regresamos a nuestros trabajos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, someto a votación la aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión año 2001 de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de don Eloy Zapata...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°087/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011" QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Eloy Zapata Espinoza

3) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIÓN DE LA OFICINA DE PROPUESTA PÚBLICA EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 15°, 16°, 17°, 31° Y 65°, LETRA K), DE LA LEY 18.695

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar la estructura orgánica de la Secretaría Municipal; en conformidad al Artículo 15°, 16°, 17°, 31° y 65° el Concejo debe aprobar una estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica; la estructura está aprobada del año 93, la que existe, y en la Secretaría Municipal no aparece la Oficina de Propuestas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿ah?, de nuevo, por favor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Concejala, estoy explicando que la estructura orgánica que está vigente es del año 1993 y en ésta no aparece la Oficina de Propuestas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿y nosotros no aprobamos una hace unos años atrás?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no hay ninguna aprobación., la verdad es que se han hecho varios intentos de aprobar la estructura completa pero siempre se ha echado abajo...

Bueno, esta estructura orgánica de la Secretaría de la Oficina de Propuestas fue consensuada con el Contralor Regional, don Danny Sepúlveda, y el Abogado de la Contraloría; las funciones se las hicimos llegar a cada uno de ustedes, están claritas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿claritas como el agua?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, claritas como el agua...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, empecemos a chequear, ¿o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, claro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., Sra. Elena, la verdad es que si se ha funcionado tan bien como está, a mí esto me llama la atención, especialmente ahora que vienen varias Licitaciones Públicas, que ahora se esté creando una Oficina de Propuestas., eso me llama mucho la atención...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, debo hacerle recuerdo al Concejal Ulloa que esta Oficina de Propuesta se trató de crear el año 2006, ¿o no?, y de hecho quedó sin efecto la modificación estructural del Municipio, justamente, por las atribuciones que va a tener una Oficina de Propuestas que, a mi juicio, dejaría también con pocas facultades, a lo mejor, a ciertos organismos que sí tienen la función de hacer las Propuestas Públicas y la transparencia que debe informar todos estos procesos, entonces, es la misma, es muy parecida a la que se dejó sin efecto el año 2006, ¿o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa, Concejala, es que no se está dejando a ninguna Unidad Municipal fuera de su responsabilidad legal, Planificación tiene que elaborar igual las bases...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es colaboradora...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa es que ahí se está agregando la Oficina del Portal Público para

centralizar todas las publicaciones porque cuando se dicta un Decreto se manda a publicar a la Oficina de Adquisiciones, se manda a publicar a la Oficina de Planificación, al SERME, al SERMUS, y se les olvida publicar, pues, entonces, estamos llenos de sumarios porque no publicaron dentro de las 24 horas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Carlos, ¿esta Oficina de Propuestas es como el comité técnico que había antes y que estaba pretendiendo crearse en la modificación anterior?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no, no es el comité...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, qué van hacer...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*vamos hacer las mismas funciones que estamos haciendo, si lo único que se le agrega como nuevo ahí es la Oficina Portal del Mercado Público...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero por qué le ponen Oficina de Propuestas, entonces...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, ahí está todo el proceso explicado, se elaboran las bases en la Unidad que está solicitando el material o la obra y se envían para conocimiento del Alcalde y su aprobación; después el Alcalde las envía a la Oficina de Propuestas y la Oficina de Propuestas dicta el Decreto aprobándolas y nombrando la comisión evaluadora de la Propuesta.*

Posteriormente, se hace la apertura e inmediatamente nosotros hacemos un oficio o un memorándum y le mandamos a la comisión evaluadora, que está indicada en el Decreto, los antecedentes de la Propuesta Pública indicándole el plazo de inicio y término, o sea, en el Decreto se va a poner el plazo de inicio y término porque antes se dejaba abierto y a veces estaba tres, cuatro, cinco, seis meses y la Propuesta caducaba.

De ahí la comisión evaluadora informa al Sr. Alcalde; el Alcalde toma la decisión de decir “..ya, esta Propuesta la quiero adjudicar a esta persona..” y se la manda al Secretario Municipal, no a la Oficina de Propuestas, y el Secretario la coloca en la Tabla y la Unidad Técnica Evaluadora se la da a conocer al Concejo, la expone.

Entonces, es lo mismo que se hace ahora, si la única diferencia que hay es que se está agregando la Oficina Portal de Mercado Público para centralizar todas las publicaciones, eso es lo único nuevo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, don Carlos, ¿esto no está en manos de Planificación?, ¿no es Planificación que por ley tiene que hacer todo eso?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, el que elabora las bases es Planificación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, Planificación las hace...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, ellos van hacer las bases...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Carlos, quién va a estar a cargo de esto, el propositor municipal, por darte un nombre, entonces, las bases las va hacer el Administrador Municipal, ¿cierto?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no, el Planificador...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, el Planificador y el Planificador se las manda al Alcalde y el Alcalde se las manda a este cristiano para que las revise...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, más que nada, se van a revisar las fechas de publicación y los plazos de ejecución...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, no, lo que pasa es que esta oficina no existe., esta oficina legalmente no existe...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*Sra. Elena, ¿me da la palabra?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, cuando termine el Secretario Municipal le doy la palabra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*y lo único que yo tendría que hacer como Oficina de Propuestas, el Secretario, es levantar el acta de apertura y entregar los antecedentes, nada más...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si eso es lo que ha hecho siempre, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, y lo único que se está agregando es la Oficina de Mercado Público...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si esa oficina no funciona, sigue exactamente igual lo que siempre se ha hecho acá en la Municipalidad...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es para centralizar la publicación de los Decretos en el Portal, los Decretos de adjudicación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Carlos Castillo, yo me imagino que esta oficina va a estar a cargo de una persona que tenga un título profesional, ¿cierto?, ¿y en la estructura y en las funciones va a estar a honorarios, a contrata, cuánto va a ganar?, porque es muy importante lo que va hacer esta persona y yo personalmente no voy a entender que una señorita o un caballero gane 500 lucas a Honorarios y esté a cargo de las Propuestas Públicas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no pues, no puede ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, para mí involucra más que un papel acá, modificando y creando una oficina que, además, no tenemos espacio donde tenerla, ¿te fijas?, porque creo que lo que va hacer es importante...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero si va hacer una oficina tramitadora nomás, no de decisiones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero para mí no es tramitadora porque tiene que revisar las bases, dictar el Decreto Alcaldicio que aprueba las bases...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, si las bases las elaboran otros...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero quién dicta los Decretos Alcaldicios...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*nosotros, pues, acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, esta persona los va a dictar porque acá sale...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero si siempre lo hemos hecho así, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, ahora no lo va a dictar más...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...por qué no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque acá sale que lo va hacer la Oficina de Propuestas, pues...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...pero si siempre lo ha hecho., mira, en la Secretaría Municipal existe una oficina que se llama Oficina de Propuestas y que está ahí ubicada y no aparece en la estructura, entonces, lo único que estamos haciendo es incorporarla en la estructura y todas esas funciones las hace ella, exceptuando lo del Mercado Público...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo le veo más poder a lo que hacen las niñas acá porque las niñas no pueden pedir información a las Unidades que requirieron la Propuesta Pública; las niñas no pueden pedir oficios a las Direcciones que solicitaron las Propuestas Públicas, Privadas y Trato Directo y las niñas que están ahí tampoco pueden hacer un montón de atribuciones que están acá, pues, Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, sí las hacen, pregúntales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, entonces, esta persona va a estar a cargo de esta Oficina de Propuestas porque si tú creas una oficina tiene que haber un encargado de oficina...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...por supuesto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, cómo va a estar contratado y cuánto va a ganar porque, de verdad, creo que es importante la oficina...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...a ver, me está pidiendo la palabra el Sr. Asesor Jurídico., tiene la palabra Sr. Arancibia...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...pero, Sra. Elena, yo le pedí la palabra primero...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, pero espere un momentito...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, la verdad es que la idea es regularizar la Oficina de Propuestas que, como dijo don Carlos, ya existe; esta oficina tiene un rol tramitador, actualmente es la que sube y baja las

Propuestas y tiene el efecto de que las empresas puedan acceder a las licitaciones que la Municipalidad presenta.

Ahora, la idea de poder regularizar es para actualizar un poco el actual funcionamiento de la Municipalidad a las leyes de transparencia, de probidad y de compras donde estamos bastante atrasados. La idea de esta Oficina de Propuestas no es quitarle atribuciones al SECPLAN quien las mantiene; el SECPLAN, por ley, es el encargado de hacer las bases de las Propuestas, eso no lo podemos mover ni un centímetro...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero sí se las pueden modificar...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*o sea, siempre existe la posibilidad de modificarlas pero, ojo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, entonces, Planificación está demás...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no., a ver, actualmente hay un circular que está vigente, que es la Circular 40, que viene desde hace como cuatro años atrás, y dice que todas las bases pasan por el Administrador, entonces, no es nada nuevo, con esto no se está creando nada nuevo, simplemente estamos regularizando y estamos dando una estándar de transparencia y probidad a lo que deberían ser todas las licitaciones. Lo que necesitamos, y quiero que me escuchen un ratito, es simplemente que la Oficina de Propuestas., la Oficina de Propuestas lo único que va hacer es llevar a cabo el proceso licitatorio, simplemente eso.*

Ahora, respecto a lo que usted pensaba, Concejala, él no va a dictar Decretos porque los Decretos los dicta el Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero yo creo que no corresponde crear esa oficina...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, lo que va hacer la Oficina de Propuestas y las funciones ahí son súper simples:*

Primero, va a llevar el proceso licitatorio de acuerdo a los tiempos que necesitamos para no tener atraso en las licitaciones.

Segundo, poder visar las bases una vez que salgan de Asesoría Jurídica.

Tercero, administrar los tiempos, que es algo muy importante.

Proponer la Unidad Técnica de Fiscalización y las Unidad Técnica de Adjudicación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Héctor, lo que pasa es que lo que dicen y lo que sale en el papel no es lo mismo porque si tú lees lo que dice el papel no tiene nada que ver con lo que tú estás diciendo o a lo mejor está ligado pero no completamente. Para mí, según lo que sale acá, hay una persona que va a dictar el Decreto Alcaldicio que amplíe los plazos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no, no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero déjame terminar, yo te escuché atentamente, Héctor.., previo informe técnico de la Comisión Fiscalizadora y el Director de Obras Municipales. Acá hay otra opción que dice “..aumento y disminución de obra previo informe técnico de la Dirección de Obras Municipales o Unidad que solicitó la Propuesta..”. También dice “..dependerá de la Secretaría Municipal las siguientes oficinas..” y una de éstas es la Oficina de Propuestas, o sea, no es Carlos, el que las hace es la persona que está a cargo de esta oficina quien dicta los Decretos y Carlos, me imagino, los refrenda...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no, seguramente hay una redacción poco feliz como dice, Concejala.., la redacción, efectivamente, es poco feliz...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, la redacción está correcta.., mire, pregúntele a las niñas qué es lo que hacen ellas; cuando llega al Alcalde un informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta, el Alcalde dice “..conforme, adjudicar..”, entonces, eso llega a mi oficina, yo lo reviso y les digo a las niñas “..dictar Decreto..”; ellas hacen el Decreto, yo lo reviso y veo si está correcto o no está correcto y de ahí lo firmo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, no se necesita esa oficina, pues...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, lo que pasa, Concejal, es que la oficina está funcionando pero no está regularizada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Carlos, quién amplía los plazos, por ejemplo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero si ahí está clarito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ahora, hoy día...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mira, el Director de Obras Municipales es el único que está facultado por ley para ampliar los plazos y las Unidades Técnicas cuando no son obras, entonces, cuando llegan esos informes por escrito como, por ejemplo, el que llegó ahora sobre la obra de la Plaza Colón, que lo mandó Planificación, donde dicen “..disminuyen todas estas partidas; aumentan todas estas partidas; total de partidas rebajadas y aumentadas, llegaron a cero..” y de eso no se modifica el contrato. Eso me llega a mí y yo lo mando a la Oficina de Propuestas indicando “..hágase el Decreto de acuerdo a los antecedentes técnicos..”; ellas hacen el Decreto, yo lo reviso, lo firmo si está correcto y lo mando para la firma del Alcalde.., eso es lo que sale ahí, es el trabajo que hacen ellos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*ahora, la Oficina de Propuestas se va a mantener tal cual está, o sea, efectivamente, como dice una persona allá, se mandaron a capacitar y la idea es darle un poco más de profesionalismo y capacitación a las personas que ya están trabajando ahí...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, está pidiendo la palabra el Sr. Orellana...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*yo quiero hacerle una consulta al Contralor; yo quiero saber cuáles son las funciones del Secretario Municipal porque acá, en el punto b), dice “..revisar las bases de las Propuestas Públicas..” y yo no sé si está contemplado en la ley que el Secretario Municipal tenga a cargo la Oficina de Propuestas y pueda revisar las bases...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*de hecho las reviso porque a veces vienen algunos motes...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero, al compararlo acá en la estructura, tiene que ser legal el tema...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*la legalidad de las bases la hace Planificación y yo se las reviso para hacerles una paleteada si es que vienen algunos errores pero no para cambiarles el fondo...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero estamos hablando de la estructura y acá, en el punto b), dice “..revisar las bases..”, entonces, ¿le corresponde a la Oficina de Propuestas o al Secretario Municipal revisar las bases de las Propuestas Públicas?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... *buenos días Sra. Presidenta; buenos días Sres. Concejales., bueno, las funciones del Secretario Municipal están contempladas expresamente en el Artículo 20°...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *soy el Secretario Administrativo de la Municipalidad, señor, y ahí me corresponde hacer toda la labor administrativa, toda...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *¿le corresponde revisar las bases?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *todo me corresponde, soy el Secretario Administrativo de la Municipalidad...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *pero le estoy preguntando al Contralor...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bueno, que se lo responda él, pues...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *yo quiero que el Contralor me lo diga...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *a ver, tal como lo dije, el Artículo 20° de la ley establece las funciones del Secretario Municipal y la letra a) señala expresamente que dirige todas las actividades se secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo, por lo tanto, en la medida que sea presentado para la aprobación de las bases al Secretario Municipal, le corresponde al Secretario elaborar los Decretos Alcaldicios de cualquier tipo de actividades...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *sí, pero estamos hablando de revisión de bases...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *mire, la elaboración de las bases está contemplado en el Artículo 21°, que son las funciones del Secretario Comunal de Planificación, y esa función no la puede llevar el Secretario Municipal, no puede elaborar las bases...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... *pero yo le estoy preguntando por la revisión de las bases, si eso le corresponde al Secretario Municipal, y no me ha respondido, sí o no...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *como función administrativa, sí lo puedo hacer...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, respecto a la revisión de las bases, yo creo que cualquier Unidad las puede revisar, o sea, las puede revisar el Secretario Municipal; las puede revisar el Asesor Jurídico...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*yo creo que no, pero bueno...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*pero elaborar las bases, yo creo que no...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*ahora, en el punto e) dice “..solicitar información a las Unidades que requirieron la Propuestas Pública para dar respuesta a las aclaraciones..”, ¿eso no es parte del proceso licitatorio?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*mire, no conozco en detalle de cómo está estructurada la Oficina de Propuestas pero tal como está redactado, yo creo que no es función del Secretario esa parte...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*hay otro punto también, el hecho de dictar Decretos, cómo la Oficina de Propuestas va a dictar Decretos, ¿eso no es función del Alcalde?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*a ver, el Secretario Municipal está autorizado por ley para dictar los Decretos a proposición del Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*oye, pero tú estás sentado acá como que fueras Concejal, si no es tu función, Enrique...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero acá dice “..Oficina de Propuestas..”, pues...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero de quién depende la Oficina de Propuestas, depende del Secretario Municipal, pues...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero estoy hablando de lo que dice acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo pido que saquemos el punto de la Tabla, que Arturo revise esta nueva Oficina de Propuestas y que Arturo, en la próxima sesión Ordinaria, nos diga los pro y los contra y si es que hay algún error...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, está pidiendo la palabra el Sr. Pancani...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...
sí, ¿me dan 30 segundos?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, tiene la palabra...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Sres. Concejales, utilizando el principio de colaboración eficaz, nos reunimos con el Jefe Jurídico de Contraloría Regional, en la reunión participó el Contralor Regional, y les puedo decir que esto está validado por Contraloría, no se está alterando las habilidades que tiene Planificación. El proceso licitatorio no está normado en la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo tanto, lo podemos disponer donde defina el Alcalde; lo que se quiso hacer es validar este proceso con los Concejales, formalizando una Unidad que existe; Planificación va a seguir haciendo las bases de licitación y el Alcalde tiene la atribución de definir la operación del Mercado Público en la Unidad que él estime que cumple de mejor manera con el mandato que requiere el proceso licitatorio y no la redacción de bases tal como está normado en el Artículo 20° ó 21° que norma las atribuciones del Secretario de Planificación, por lo tanto, es poco probable que estemos equivocados considerando que tuvimos la prevención de validar esto con el Jefe Jurídico y con el Contralor Regional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, entendiendo que el Alcalde tiene todas las facultades, en la citación dice bien claro “..exposición y aprobación..”, entonces, en algunas cosas el Alcalde no tiene las facultades él solo, tiene que tener la aprobación para hacerlo, entonces, bastada decir acá que el Alcalde puede hacer todo, que es omnipotente y que nosotros no podemos hacer nada...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, bueno, así lo entendí yo., en segundo lugar, entendiendo la confianza que existe con el Contralor Regional, hemos tenido discrepancias serias con él en cuanto a la aplicación de lo que es la Ley Orgánica Municipal; ha habido montones de cosas que se han dicho acá que se pueden hacer y que, según él, no se pueden, entonces, para mí, al contrario, no necesariamente lo que el diga está bien; yo creo y pienso que lo más correcto es que, si nosotros tenemos un Contralor en quien yo personalmente confío mucho, Arturo revise este punto de la Tabla y que, dentro de los 15 días hábiles siguientes, nos traiga un informe respecto a la Oficina de Propuestas que se pretende crear; hasta esa fecha yo no voy aprobar el punto...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...o sea, tú pides que se retire el punto de la Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, correcto...

Se levanta la sesión a las 10:20 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de una hora con seis minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...o sea, tú pides que se retire el punto de la Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, correcto...

Se levanta la sesión a las 10:20 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de una hora con seis minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presenta acta.




ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv